

AYUNTAMIENTO DE ZAMORA
D. Ricardo Ferrero
CONCEJALÍA DE BARRIOS
Ronda de San Torcuato 15 c/v Calle Santa Ana
Zamora

D^a Luisa Argüello Gómez, con DNI [REDACTED] y domicilio a efecto de notificaciones en la C/ Cortina del Baile nº 9, 49027 Carrascal, Zamora, como presidenta de la Asociación de Vecinos del barrio de Carrascal, se dirige a esa Concejalía en contestación a su carta de 30 de enero, en la que se solicita remisión de relación de obras de más urgente necesidad que ese Ayuntamiento pudiera realizar próximamente en el barrio.

En ese sentido enumeramos las siguientes **once** actuaciones, que no constituyen un listado cerrado, pues son muchas las necesarias en el barrio:

1.- Aliviadero de aguas pluviales.

Sabido es por el Ayuntamiento las frecuentes inundaciones que padece el barrio cada vez que llueve, por ello se hace necesario el acondicionamiento del aliviadero de aguas pluviales, especialmente en tres zonas:

- **Toma de agua.**- al estar al mismo nivel del firme el agua salta la toma sin dar abasto al torrente que baja por la calle Azenias. Para favorecer la toma de agua se hace necesario bien reponerla en su estado original (mediante un badén que sitúe las rejillas a un nivel inferior que la calzada), bien dotándola de un resalte que frene el agua, de esta forma se podría impedir la entrada del afluyente en el casco urbano.



- **Desagüe:** La conducción del agua se realiza mediante un canal, en parte de obra y en parte mediante una simple zanja en el terreno, esta zanja ha desaparecido, circunstancia que provoca que el acceso al barrio se anegue. Se hace necesario que toda la conducción sea de obra para impedir su degradación.



- **Cunetas:** La avalancha de agua se produce a través de la calle Azenias, que emboca el torrente desde la zona elevada del barrio, esta calle fue hormigonada recientemente pero no se le hicieron cunetas, circunstancia que

facilita la libre circulación del agua por la calzada y favorece la inundación del barrio.



2.- Suministro de agua potable.

Se ha puesto en conocimiento del Ayuntamiento el problema de abastecimiento de agua potable que padece el barrio, especialmente en las zonas altas, que carecen de presión suficiente para el normal desenvolvimiento de la vida cotidiana, donde resulta imposible realizar simultáneamente actividades tan comunes como abrir una ducha y encender una lavadora, puesto que solamente hay suministro para una salida de agua. Esta escasez de presión afecta también a la calefacción de las viviendas.

Recientemente hemos recibido la sugerencia por parte de la empresa suministradora de agua de que cada vecino instale un grupo de presión particular en su vivienda. Entendemos que no es una solución razonable, puesto que no estamos hablando de problemas de suministro en edificios de gran altura, si no en viviendas de una o dos plantas, a las que está llegando aproximadamente una atmosfera de presión. Curiosamente, esta misma empresa, había propuesto anteriormente otra posible solución, que era la conexión directa de la red, sin pasar por el depósito de agua existente en el barrio.

Sea como sea, es una infraestructura de reciente inauguración que no está surtiendo de agua a los habitantes de Carrascal, y que bien con conexión directa, bien con bomba de presión en el depósito, se hace necesaria su inmediata solución.



3.- Calle Alfonso XIII.

Calle principal del barrio y que se encuentra en un **estado deplorable**, fue la primera calle hormigonada, por prestación vecinal, y desde entonces no ha recibido mantenimiento alguno.





En esta misma calle se encuentran ubicados un grupo de **contenedores, asentados sobre tierra**, lo que dificulta la limpieza y favorece la degradación del entorno, para impedir ambas consecuencias es conveniente dotar de firme a esta zona.



Esta calle tiene su inicio desde la misma entrada del barrio y por tanto es compartida tanto por vehículos como por peatones, sin embargo carece de **acera en ninguna de sus márgenes**.

4.- Edificio antiguas escuelas.

Edificio de propiedad municipal sito en la calle Concejo y que por falta de mantenimiento **amenaza ruina**.



5.- Calle Cuesta del Río.

Con un firme impracticable, plagado de socavones.



6.- Calle Concejo.

Grieta en el firme, a la altura del edificio de las antiguas escuelas.



7.- Plaza de la Iglesia.

Firme en muy mal estado y baches.



8.- Calle Azenias.

Firme en mal estado y con grietas y socavones.



9.- Calle Canteras.

Sin firme, a pesar de haber estado presupuestado su acondicionamiento, la calle es impracticable en invierno.



10.- Plaza de Carrascal.

Grietas y baches en el **firme**.



La Plaza cuenta con un **jardín** a modo de rotonda, en cuyo centro había un árbol que fue talado por riesgo de caída. Se solicita su reposición o en su defecto la colocación de una farola ornamental.



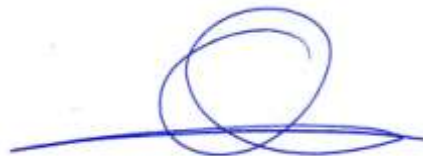
11.- Pista deportiva.

Carece de mantenimiento, con firme en mal estado que dificulta la práctica deportiva, líneas de canchas con pintura deficiente y uno de los cuatro focos de iluminación está fundido



Sin otro particular, y en espera de ser atendidas estas demandas, reciba un saludo en

Carrascal, a 3 de febrero de 2013



LUISA ARGÜELLO

PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE CARRASCAL

